



Resguardo jurídico, asesoría y patrocinio de la Universidad.

BOLETÍN INFORMATIVO

Tema: RESOLUCIÓN NRO. NAC-DGERCGC19-00000048 DEL SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

B.I. NRO. 35 - COORDINACIÓN DE DERECHO PREVENTIVO

¿Cuál es su objetivo?

Determina nuevas fechas para el cumplimiento de obligaciones ante el SRI, durante el mes de octubre.

¿Cuál es su vigencia?

Únicamente para las obligaciones que debían cumplirse en el mes de octubre.

¿A quiénes regula?

A todos los sujetos pasivos.

¿Qué establece?

Nuevas fechas establecidas para las siguientes obligaciones:

- Presentación de declaraciones y anexos tributarios.
- Pago de impuestos al administrado y /o recaudados por el SRI.

[Conozca más sobre esta normativa](#)

Contáctese con nosotros



procuraduria.utpl.edu.ec



mromero1@utpl.edu.ec



(593)7 3701444, ext: 2444